

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

61.ª reunión, Sede de la OMS, Ginebra, 24 – 27 de junio de 2008

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema	Asunto	Documento
1.	Aprobación del programa	CX/EXEC 08/61/1
2.	Cuestiones planteadas en la 60.ª reunión del Comité Ejecutivo	
	a) Seguimiento de la Declaración de la FAO y de la OMS en la 60.ª reunión del Comité Ejecutivo	CX/EXEC 08/61/2
	b) Extensión y contenido de los informes de las reuniones celebradas por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares	CX/EXEC 08/61/3
	c) Otros asuntos	
3.	Examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex	
	a) Proyectos de normas y textos afines presentados a la Comisión para su aprobación	CX/EXEC 08/61/4
	b) Enmiendas a las normas y textos afines del Codex	ALINORM 08/31/8
	c) Propuestas para la elaboración de nuevas normas y textos afines y de suspensión de trabajos	ALINORM 08/31/9 ALINORM 08/31/3 Apéndice II
4.	Cuestiones financieras y presupuestarias	
	a) Presupuesto y gasto del Codex en 2006-07 y Presupuesto del Codex en 2008-09	ALINORM 08/31/9A
	b) Repercusiones de las enmiendas al artículo 9 de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius	CX/EXEC 08/61/5
5.	Planificación estratégica de la Comisión del Codex Alimentarius	ALINORM 08/31/9B

Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp. Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

- | | | |
|-----|---|--|
| 6. | Aplicación de la evaluación conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius y otros trabajos de la FAO y la OMS sobre normas alimentarias | |
| | a) Estado general de aplicación | ALINORM 08/31/9C Parte I |
| | b) Examen de la estructura de los comités del Codex y los mandatos de los comités y grupos de acción del Codex | ALINORM 08/31/9C Parte II
ALINORM 08/31/9C Parte II Add.1 |
| 7. | Cuestiones planteadas en los informes de los comités y grupos de acción del Codex | ALINORM 08/31/9D
ALINORM 08/31/9D Add. 1 |
| 8. | Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otros organismos internacionales | |
| | a) Asuntos generales | ALINORM 08/31/9E |
| | b) Solicitudes de concesión a las organizaciones internacionales no gubernamentales de la calidad de observador en el Codex | CX/EXEC 08/61/6 |
| | c) Revisión de la calidad de observador de las organizaciones internacionales no gubernamentales | CX/EXEC 08/61/7 |
| 9. | Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex | ALINORM 08/31/9F |
| 10. | Otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS | ALINORM 08/31/9G |
| 11. | Otros asuntos | |
| 12. | Aprobación del informe | |

Calendario provisional

Día	Temas del programa
Martes 24 de junio	1-5
Miércoles 25 de junio	6-8
Jueves 26 de junio (sólo mañana)	9-11
Viernes 27 de junio (sólo tarde)	12 (Aprobación del informe)

NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. **Aprobación del programa:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII.2 del Reglamento de la Comisión, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.
2. **Cuestiones planteadas en la 60.^a reunión del Comité Ejecutivo:** Entre ellas se incluye el seguimiento de la declaración de la FAO y de la OMS en la 60.^a reunión del Comité Ejecutivo (ALINORM 08/31/3 párr. 96); la extensión y contenido de los informes de las reuniones celebradas por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares (ALINORM 08/31/3 párrs. 3 y 118); así como otros asuntos (ALINORM 08/31/3 párrs. 3 y 118) tales como las disposiciones del Codex que regulan la convocatoria de grupos de trabajo conjunto de comités y de reuniones de comités (Nueva Zelanda) y la aplicación de las normas del Codex a nivel nacional (Coordinador del Cercano Oriente).
3. **Examen crítico:** El Comité Ejecutivo lleva a cabo el examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex, de conformidad con el artículo V.2 del Reglamento y con la Parte 2 de los Procedimientos para la elaboración de las normas y textos afines del Codex.
4. **Cuestiones financieras y presupuestarias:** Se invitará al Comité Ejecutivo a tomar nota de la información relativa a los gastos correspondientes al bienio 2006-07, así como de la información actualizada sobre la estimación del gasto para 2008-2009, a partir del programa de trabajo propuesto por la Comisión.
5. **Planificación estratégica de la Comisión:** El Comité Ejecutivo proporciona orientación sobre las cuestiones relacionadas con la planificación estratégica, de conformidad con el artículo V.2 del Reglamento, en especial a la luz del Plan Estratégico para 2008-2013 aprobado por la Comisión en su 30.^o período de sesiones.
6. **Aplicación de la evaluación del Codex:** Se invitará al Comité Ejecutivo a tomar nota de los adelantos habidos en la aplicación de las propuestas que fueron adoptadas por la Comisión en su 26.^o período de sesiones, como seguimiento de la evaluación del Codex, incluido un examen de la estructura de los comités del Codex y los mandatos de los comités y grupos de acción del Codex.
7. **Cuestiones planteadas en los informes de la Comisión, los comités y los grupos de acción del Codex:** Se señalarán a la atención del Comité Ejecutivo las cuestiones de interés planteadas en los informes de los comités y grupos de acción del Codex para su información o asesoramiento, según sea apropiado.
8. **Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otros organismos internacionales:** Se informará al Comité Ejecutivo de toda novedad vinculada a las relaciones entre la Comisión y otras organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Según sea apropiado se solicitará el asesoramiento del Comité Ejecutivo, de conformidad con el artículo IX.6 del Reglamento y con los *Principios sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales internacionales en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius*.
9. **Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex:** Se presentará al Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha del Proyecto y Fondo Fiduciario.
10. **Otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS:** Se informará al Comité Ejecutivo sobre las solicitudes de asesoramiento científico formuladas por los órganos auxiliares del Codex a la FAO y la OMS, así como de las decisiones/actividades recientes de la FAO y la OMS especialmente pertinentes para los trabajos del Codex.
11. **Otros asuntos:** El Comité Ejecutivo podrá examinar cualesquiera cuestiones planteadas por sus miembros en el marco del tema 1 del programa, siempre que el tiempo disponible lo permita.
12. **Aprobación del informe:** De conformidad con el artículo X.1 del Reglamento y con la práctica establecida, se invitará al Comité Ejecutivo a aprobar el informe de su 61.^a reunión sobre la base de un proyecto de informe que presentará la Secretaría.